

Cusco, 30 de diciembre de 2020

OFICIO MULTIPLE Nº 057 –2020–COC-19/C

Señor:

- **Alejandro Pumachapi Sutta**
Alcalde Provincial de Acomayo
- **Wiliam Loaiza Ramos**
Alcalde Provincial de Anta
- **Pablo Cesar Chaiña Carpio**
Alcalde Provincial de Canas
- **Adriel Korak Carrillo Cajigas**
Alcalde Provincial de Calca
- **Jorge Quispe Ccallo**
Alcalde Provincial de Canchis
- **Marcos Ibarra Suarez**
Alcalde Provincial de Chumbivilcas
- **Hernan De La Torre Dueñas**
Alcalde Provincial de La Convención
- **Víctor Boluarte Medina**
Alcalde Provincial de Cusco
- **Wilberth Villacorta Villacorta**
Alcalde Provincial de Paruro
- **Lolo Arenas Armendariz**
Alcalde Provincial de Espinar
- **Edgar Mamani Quispe**
Alcalde Provincial de Paucartambo
- **Luis Alberto Valcarcel Villegas**
Alcalde Provincial de Urubamba
- **Manuel JesusSutta Pocco**
Alcalde Provincial de Quispicanchi

Ciudad. -

ASUNTO : EXHORTA A CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SALUD ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR, N° 007-2020-GR CUSCO/GR y N° 010-2020-GR-CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica

En este sentido, y en atención a los acuerdos tomados en Reunión Ordinaria del Comando de Operaciones COVID del 29 de diciembre del año en curso, se exhorta a cumplir con los protocolos de salud establecidos para enfrentar la pandemia generada por el COVID-19, en el marco de sus competencias.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE



DOCUMENTO REGISTRADO



Su número de expediente virtual es: **1556-V**

Fecha de regis:

31/12/2020

El personal del Área de Trámite Documentario atenderá su solicitud en la mayor brevedad posible, de ser necesario se comunicarán a su correo y/o número telefónico.

DATOS DE

[Cerrar](#)

Tipo de persona:

Natural

* DNI N°:

Nombres:

Apellido paterno:

Apellido materno:

Email:

 @

* N° Telefónico:

 #

DATOS DEL DOCUMENTO:

* Tipo de documento:

* N°:

* Folios:

* Asunto:

👍 Visto: 669

[Imprimir](#)

[Correo electrónico](#)



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO

(<https://cusco.gob.pe/tramite/admin>)

MESA DE PARTES VIRTUAL

Cambiar Contraseña

(https://cusco.gob.pe/tramite/index.php/_GENERAL/_persona/view_personaModificarPassword) | Cerrar Sesión
(<https://cusco.gob.pe/tramite/index.php/welcome/cerrar>)

BRANDON

[ENVIAR DOCUMENTO](#)

[DOCUMENTOS ENVIADOS](#)

ENVIAR DOCUMENTO

- Su documento fué enviado con éxito. Le puede hacer seguimiento en la opción de "Documentos enviados".

Zimbra:

bmora@regioncusco.gob.pe

REMITE OFICIO MÚLTIPLE N° 057-2020-COC-19-C COMANDO COVID REGIONAL

De : Brandon Mora Perez <bmora@regioncusco.gob.pe>

jue, 31 de dic de 2020 10:20

Asunto : REMITE OFICIO MÚLTIPLE N° 057-2020-COC-19-C
COMANDO COVID REGIONAL

📎 2 ficheros adjuntos

Para : muniacomayomesadepartesvirtual@gmail.com,
mesadepartesvirtual@munianta.gob.pe,
municanas@gmail.com,
mesadepartesmpc@municanchis.gob.pe,
mesadepartesvirtual@munichumbivilcas.gob.pe,
mesapartesvirtual@muniespinar.gob.pe,
webmaster@mpp.gob.pe, g quispicanchi2019
<g.quispicanchi2019@gmail.com>,
mesadepartes@muniurubamba.gob.pe

Por medio del presente se remite el Oficio Múltiple N° 057-2020-COC-19-C para su atención.

Documento de Identidad o RUC (*): 20527147612

Nombres y Apellidos o Empresa (*): GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Dirección (*): : Av. Tomasa Ttito Condemayta Nro. S/n

Teléfono (*): 990448179

Tipo de documento [Carta, Oficio, Solicitud, etc...] (*): Oficio Múltiple

Asunto del trámite (*): .De parte del Comando de Operaciones COVID-19 Región Cusco, se remite el Oficio Múltiple N° 057-2020- COC-19C exhortando a cumplir con los protocolos de salud establecidos en el marco de sus competencias.

Correo Electrónico (*): bmora@regioncusco.gob.pe

...

ECON. BRANDON MORA PÉREZ
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Gobierno Regional del Cusco

Mobile: +51 990448179

Skype: bran.mora





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CALCA

≡
Portal de
Transparencia
estándar

[Inicio](#) / Tramite documentario en linea.

Mesa de Partes.

La atención de **tramite documentario en linea** esta a su disposición solamente para recepcionar documentos relacionados al **Covid-19**

Nombre *

Correo *

Celular *

Asunto *

Mensaje

Adjuntar Archivos - tamaño maximo 400MB

Ningún archivo seleccionado



Inicio / Nosotros / Unidades Orgánicas / Oficina de Secretaría General

Mesa de partes Virtual

Informamos que está habilitada la [Mesa de Partes Virtual](#), que garantizara la continuidad de la gestión institucional durante la Emergencia Sanitaria a raíz del COVID-19. De esta manera, está disponible la recepción de documentos virtuales provenientes de otras entidades.

Por ello, es importante tener en cuenta que la Mesa de Partes Virtual de la [Municipalidad Provincial La Convención](#):

1. Los documentos que ingresen virtualmente, serán registrados en el Sistema de Gestión Documental de la MPLC para su trámite y gestión correspondiente.
2. Esta modalidad de recepción estará habilitada en tanto dure la emergencia sanitaria declarada por D.S. N° 008-2020-SA, la emergencia nacional declarada por D.S. N° 044-2020-PCM y demás disposiciones que dicte la autoridad competente.

Envío de Documentos

I. DATOS DEL REMITENTE

Documento de Identidad del tramitador

Nombres

